AUTOCARAVANAS BEFREE
Camino Campanales 25 - El Malagueño
29651 / Mijas-Costa
Málaga - España
Email: info@alquilerautocaravanamalaga.com
Móvil : 634 523 276

CONDICIONES Y REQUISITOS

CONDUCTOR

El arrendatario y conductor adicionales deben de tener más de 30 años y con una antigüedad mínima de 2 años de carnet de conducir clase B. Para vehículos Camper, 26 años y 2 años de permiso.

La autocaravana no podrá ser retirada por otra persona que no sea el contratante.

Es obligatorio presentar los documentos identificativos tanto del arrendatarios como los posibles conductores, con un mínimo de 48 horas de antelación al inicio del alquiler, así mismo el arrendador podrá exigir, si lo considera necesario cualquier tipo de documento identificativo.

Está totalmente prohibido, fumar dentro del vehículo.

Está totalmente prohibido, viajar con mascotas.

Si a la entrega del vehículo se apreciara el incumplimiento de una de estas dos normas, se penalizará con el 50% de la fianza.

RESERVA Y FIANZA

Para confirmar la reserva es imprescindible abonar el 30 % del importe total del alquiler por transferencia bancaria. Para retirar la autocaravana deberá de ser abonada el importe total de alquiler al igual que la fianza de 800 €, siendo devuelta en un plazo máximo de 48 horas tras verificar que no hay desperfectos o si los hubiera a la espera del presupuesto.

*Además del importe del alquiler deberá de abonarse la cantidad de 800 € en concepto de fianza.

SEGURO

La autocaravana dispone de seguro a todo riesgo con franquicia de 800 euros.

En caso de siniestro corren a cargo del conductor únicamente el coste de los daños propios hasta el límite del importe de la franquicia, salvo que el culpable sea un tercero, en este caso la cobertura es completa, siempre que el parte de accidentes esté debidamente cumplimentado y firmado por ambas partes.

El vehículo solo tiene cobertura para viajar dentro de la UE, estando prohibida la conducción de la autocaravana en un país no perteneciente a la UE.

El arrendatario se hará cargo del pago en caso de rotura o perdida de cualquier tipo de accesorio o equipamiento que incluya la autocaravana, así como todo el equipamiento extra que contrate, bicicletas, navegador, sillita, etc.

ANULACIÓN

30 días antes de la fecha de inicio, penalización 50 % Reserva.

Entre 29 y 16 días antes de inicio, penalización 80 % Reserva.

Menos de quince días, penalización 100 % Reserva

LIMPIEZA

Las autocaravanas se entregan totalmente limpias e higienizadas, tanto interior como exterior listas para su uso, debiéndose retornar en el mismo estado y con los depósitos de aguas residuales vacíos, sino se entregara en estas condiciones se tendría que abonar 60 € en concepto de limpieza.

MULTAS Y SANCIONES

El conductor responde de cualquier multa, sanción y otras responsabilidades en las que pudiera incurrir por infringir la legislación vigente en materia de circulación, mientras dure el periodo de alquiler.

El vehículo se destinara a un uso normal, no pudiendo transportas más personas de las permitidas, siéndole prohibido expresamente al arrendatario destinarlo a concursos o carreras, transporte de mercancía, empujar o remolcar cualquier vehículo, ceder el uso a terceros y conducir bajo los efectos del alcohol o drogas.

DESPERFECTOS

En caso de rotura, desperfecto o síntoma de avería, el conductor deberá obligatoriamente notificarlo dentro de las siguientes 12 horas a la apreciación del problema.

La NO notificación podría perjudicar la entrega a tiempo al siguiente cliente, por lo que se le podrá exigir el importe correspondiente a un día de alquiler.

COSTES Y MANTENIMIENTO

Los costes de carburante corren a cargo del conductor. Los gastos de mantenimiento, cambio de aceite y otros corren a cargo del propietario. Cualquier reparación deberá de ser autorizada por el propietario.

COSTES Y MANTENIMIENTO

La entrega y devolución de la autocaravana se efectuará en el lugar, fecha y hora convenidos.

El retorno del vehículo antes de la fecha indicada no supondrá reembolso alguno.

La no presentación del arrendatario en el lugar y hora convenido, para el inicio del alquiler, tendrá la consideración y rescisión unilateral el contrato y de la reserva por parte del arrendatario, con penalización del 100 % de la reserva, dicha no presentación facultará al arrendador a disponer del vehículo reservado no teniendo el cliente derecho a indemnización y compensación ninguna.

Cualquier aumento del periodo del alquiler deberá ser comunicado con una antelación mínima de tres días para su confirmación, dependiendo esta de la disponibilidad del vehículo para dichas fechas, en el supuesto de que la prorroga fuera posible el arrendatario se obliga a pagar por anticipado, el coste adicional que origine dicha prorroga, no pudiendo retraerse bajo ningún concepto de la fianza depositada (Entiéndase por prorroga la ampliación del periodo de alquiler una vez iniciado el viaje), los retrasos en la entrega no autorizado serán penalizado con una tarifa diaria triple a la cantidad aplicada por contrato.

Si por motivos ajenos al arrendador, tales como averías, accidente o similares o de fuerza mayor no se pudiera entregar el día indicado el arrendatario sólo podrá reclamar la señal abonada al arrendador no dando derecho a ninguna indemnización.

AUTOCARAVANAS BEFREE
CAYETANO CANO GÓMEZ
27385174-V
C/. Río Hueznar 22
Mijas-Costa / Málaga - 29650